

NOTA RESUMEN SOBRE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR DE JUEGO RESPONSABLE CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2017

El Consejo Asesor de Juego Responsable se reunió en la sede de la Dirección General de Ordenación del Juego, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el día el 12 de julio de 2017, a las 10:30 horas, al objeto de realizar, como tema monográfico, una presentación del Estudio y Análisis de los factores de riesgo del trastorno de juego en población clínica española.

De forma introductoria, la Dirección General de Ordenación del Juego sitúa esta iniciativa dentro del objetivo general de la promoción de acciones encaminadas a la promoción de un juego ejercido de forma responsable y al conocimiento de la relación entre juego de azar y conductas de riesgo. Así mismo se enmarcó el citado estudio dentro del necesario desarrollo continuado en el tiempo de las estrategias públicas asociadas a esta materia, suponiendo una culminación de las medidas previstas en la Estrategia de Juego Responsable, aprobada por la Dirección General de Ordenación del Juego el 3 de julio de 2013 con el apoyo de los miembros del Consejo Asesor de Juego Responsable.

Por ello, la realización de un estudio sobre factores de riesgo del trastorno del juego en población clínica española tiene como objetivo principal la identificación de factores sociodemográficos y psicosociales asociados a conductas de juego en diferentes áreas geográficas de España a través de la creación de un instrumento de evaluación de dichos factores en relación con el juego patológico. El estudio proporciona información y conclusiones en relación con los perfiles psico-sociales más afectados por los trastornos en la actividad de juego, tanto en hombres como en mujeres, así como los principales predictores de la severidad y afectación de dicho trastorno.

Por otra parte, se anunció que la Dirección General de Ordenación del Juego pondrá a disposición de los usuarios, en la sección de estudios e informes de su página web, las bases de datos que han dado soporte a este Estudio, de forma que aquellos interesados puedan ampliar, discutir y complementar los análisis efectuados.

En su intervención inicial, el Director General de Ordenación del Juego agradeció la colaboración desinteresada en este proyecto de distintas entidades vinculadas a las adicciones y los juegos de azar, y completado por ciudadanos anónimos que han sufrido trastornos relacionados con el juego de azar, así como al equipo de profesionales vinculados al Hospital Universitario Bellvitge de Barcelona, compuesto por D^a Susana Jiménez Murcia, D^a Roser Granero Pérez, D. Fernando Fernández Aranda y D. José Manuel Menchón Magriñá, que han participado en la elaboración de un cuestionario y han sido los encargados de la depuración, tratamiento y análisis de la información obtenida.

A continuación se llevó a cabo la presentación del Estudio y Análisis de los factores de riesgo del trastorno de juego en población clínica española, por medio de D^a. Susana Jiménez y D^a Roser Granero, y en la que se expusieron los objetivos del trabajo, su justificación, la metodología empleada y los principales resultados.

El objetivo general ha consistido en explorar qué factores psicosociales se asocian con mayor intensidad a las conductas de juego, en una muestra heterogénea de personas adultas que han solicitado ayuda por problemas de adicción al juego y que cumplen uno o más criterios diagnósticos clínicos (definidos en el DSM-5) para Trastorno de Juego. En este

sentido, se destacó que, a diferencia del estudio de prevalencia, el trabajo actual se ha centrado de modo exclusivo en personas que están sometidos a algún tipo de tratamiento por haber experimentado problemas graves o severos causados por su participación en actividades de juego.

Los objetivos específicos del estudio han sido los siguientes:

- ✓ Diseñar un instrumento que permita la evaluación de los factores de riesgo psicosociales asociados al juego patológico.
- ✓ Determinar la contribución relativa de los factores de riesgo psicosocial que los estudios científicos disponibles hasta la fecha actual relacionan con el juego problemático y patológico.

Como principales motivos que justifican la realización este proyecto se señalaron la ausencia de estudios de esta naturaleza en España, su alto alcance geográfico, y la posibilidad de obtener muestras heterogéneas.

Finalizada la presentación del Estudio Clínico, se mantuvo un debate entre los asistentes, y en el que se hicieron diversos comentarios iniciales, solicitud de aclaraciones o precisiones, y algunas sugerencias u observaciones sobre cuestiones técnicas o metodológicas del estudio o sobre aspectos concretos del estudio.

Por último, el representante de Betfair International intervino para informar a los miembros del Consejo de la puesta a disposición pública en su página web de una nueva sección dedicada al Juego Responsable, recogiendo varias herramientas de diversa naturaleza: informativas (límites y autoexclusiones), de ayuda al jugador (calculadores de presupuestos o de gasto realizado) o de ayuda (un canal de atención al público especializado en temas de juego problemático).